

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

3471 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Doña Sara Rubira Varela, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Santa Cruz de Tenerife,

En el procedimiento concursal consecutivo voluntario de Acreedores n.º 562/2020, NIG: 38038421200006358 de D. Francisco Ramírez Sánchez, con DNI n.º 41.977.725 B, se ha dictado Auto de fecha 09/11/2020 declarando el concurso, por la Magistrada-Juez D.ª Ana Delia Hernández Sarmiento.

El plazo establecido para la comunicación de los créditos es de un mes. La situación de los concursado es la de suspensión en el ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio. La dirección electrónica del Registro público concursal es www.publicidadconcursal.es

La administradora concursal de este procedimiento es D. Emilio Agustín Abuelo Vázquez, con DNI n.º 78.715623D, de profesión abogado, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Emilio Calzadilla 5, 3.º, puerta 1-2, Santa Cruz de Tenerife, con número de teléfono 922242752 y correo electrónico eabuelo@adlabogados.es

Santa Cruz de Tenerife, 25 de enero de 2020.- Letrada de la administración de justicia, Sara rubira varela.

ID: A210003950-1